

POR LA PAZ EN COLOMBIA: COMPROMISO, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Embajada de Cuba en Colombia recibió una información, cuya verosimilitud no se podía evaluar, acerca de un supuesto ataque militar por parte del Frente de Guerra Oriental del ELN a realizarse en los próximos días en Bogotá.

Sobre esta información, se advirtió de inmediato a la Delegación de Paz del ELN en La Habana, la cual expresó total desconocimiento sobre la misma y reiteró la garantía de que no tenía ningún involucramiento en las decisiones militares u operaciones de la organización.

Ante una información de este carácter, sobre un posible hecho que pudiera poner en riesgo la vida de inocentes, el Embajador de Cuba José Luis Ponce fue instruido de inmediato y solicitó, el sábado 6 de febrero a las 07:49 pm, una entrevista con la Canciller colombiana Claudia Blum o un funcionario designado para trasladar una información sensible y urgente sobre un posible ataque en Colombia.

A las 08:39 pm, se logró el contacto con el vicescanciller Francisco Echeverry, aunque debido a que se encontraba fuera de la capital, solo se le pudo adelantar telefónicamente el contenido de la información, la cual agradeció. En esta llamada, a pesar de nuestro interés manifiesto por sostener el encuentro de inmediato, este fijó una reunión entre ambos para el lunes 8 de febrero, a las 10:00 am.

El encuentro, por decisión de las autoridades colombianas, finalmente se realizó a las 05:15 pm del propio lunes, durante el cual el Embajador cubano entregó al Vicescanciller un Memorando que contenía la información que se hizo llegar a nuestra Embajada.

Observamos entonces con sorpresa que un asunto de seguridad, de la mayor sensibilidad, tratado con la mayor discreción y urgencia por parte de nuestro país, fuera entregado inmediatamente en manos a los medios de comunicación. Veinticinco minutos después de presentado el Memorando por Cuba, ya la prensa de Colombia utilizaba la información y publicaba una copia del propio documento.

El jueves 11 de febrero, a las 06:30 pm, nuestro Embajador en Bogotá, fue finalmente recibido por la Canciller de ese país y otros altos funcionarios del Estado colombiano.

Tres días antes, el 8 de febrero a las 08:00 pm, el Alto Comisionado para la Paz, en una declaración a la prensa, había utilizado esta información sensible, sobre un tema de seguridad, como pretexto para atacar a Cuba bajo supuestos mendaces, con la hostilidad y el enfoque habituales que sólo tienden a alimentar las diferencias entre ambos gobiernos y a dañar la participación de actores internacionales en el proceso de paz.

Cuba desconoce si las autoridades colombianas procedieron a realizar alguna investigación, descartaron rápidamente la información o ya la conocían.

La posición cubana sobre la exigencia del gobierno colombiano para que Cuba extradite a los miembros de la Delegación de Paz del ELN que permanecen, por responsabilidad del Estado colombiano, en La Habana; ha sido establecida e informada en privado y también por vías oficiales y públicas.

Cuba cumplirá rigurosamente su obligación, como Garante y Sede del Diálogo de Paz, la garantía del retorno seguro de la Delegación de Paz del ELN, establecida en el Protocolo de Ruptura de esa negociación, acordado y suscrito entre el Estado colombiano y el ELN, junto a seis Estados, el 5 de abril

de 2016. Como conoce el gobierno de Colombia, esta postura cuenta con el más amplio respaldo de la comunidad internacional, que ha hecho gestiones directas con el gobierno colombiano en defensa de su aplicación.

El emplazamiento constante a que Cuba viole los acuerdos suscritos es contrario al Derecho Internacional.

Nuestro país mantendrá invariable su actuación rigurosa y discreta, apegada firmemente a los principios y demostrada durante décadas de participación en esfuerzos de paz en Colombia. Reafirmamos nuestra voluntad y compromiso de continuar cooperando con los sectores comprometidos con la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado colombiano para alcanzar la paz.

En tal sentido, reiteramos la preocupación por los incumplimientos e intentos unilaterales de modificación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP; así como por el creciente número de asesinatos y masacres de ex miembros de la guerrilla, líderes sociales y defensores de los derechos humanos en Colombia.

Cuba ha sido paciente y prudente. Esperamos que, en algún momento, prime la voluntad de paz, el interés

legítimo y la libre determinación del pueblo colombiano,
la cordura y la sensatez.

La Habana, 13 de febrero del 2021